



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-619/2020
ACUMULADOS

ACTORES: MIGUEL GONZÁLEZ
AMBROSIO Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO
TUXTLA, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal, en cumplimiento a lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA** dictado hoy por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, integrante de este Órgano Jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, la suscrita Notificadora Auxiliar lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

NOTIFICADORA AUXILIAR

NAYELLI RICO BORBONIO



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-619/2020
Y ACUMULADOS.

ACTORES: MIGUEL GONZÁLEZ
AMBROSIO Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO
TUXTLA, VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.¹

El Secretario de Estudio y Cuenta, da cuenta al Magistrado Instructor, **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, con:

1. Oficio número 36-07/2021 de fecha dieciocho de marzo, signado por la Síndica Única del Ayuntamiento de Santiago Tuxtla, Veracruz, a través del cual remite diversa documentación relativa al cumplimiento del requerimiento de fecha doce de marzo, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal el diecinueve de marzo.
2. Oficio número DSJ/341/2021 de fecha diecinueve de marzo, signado por la Directora de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado de Veracruz, a través del cual remite diversa documentación en cumplimiento al requerimiento de fecha doce de marzo, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal el diecinueve de marzo.

¹ En adelante todas las fechas corresponderán a dicha anualidad, salvo aclaración en contrario.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, Apartado B, párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como los numerales 416 fracción XIV y 422 fracción I del Código Electoral para el Estado de Veracruz; y 66, fracciones II y III, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Téngase por recibida la documentación de cuenta y agréguese al expediente, para que surta los efectos legales conducentes.

SEGUNDO. Reserva. Se tiene a la Síndica Única del Ayuntamiento de Santiago Tuxtla, Veracruz remitiendo diversa documentación en cumplimiento al requerimiento de fecha doce de marzo; de igual forma, se tiene a la Directora de Servicios Jurídicos del Congreso del Estado de Veracruz remitiendo diversa documentación en cumplimiento al requerimiento de fecha doce de marzo; en virtud de lo informado por dichas autoridades, **se reserva** emitir pronunciamiento alguno respecto de la documentación de cuenta para que sea el Pleno de este Tribunal quien lo realice en el momento procesal oportuno.

TERCERO. Archivo. En virtud de que es un hecho público y notorio que actualmente se encuentra en sustanciación el incidente de incumplimiento radicado bajo el número de expediente TEV-JDC-619/2020 Y ACUMULADOS INC-1, en el que se analizará el cumplimiento de la sentencia que nos ocupa, al no existir otro trámite pendiente que acordar dentro del expediente principal en que se actúa, remítase el mismo al archivo de este órgano jurisdiccional para los efectos a que haya lugar.